

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MONTENEGRO**

**29° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de Montenegro y le agradece la presentación de su informe nacional.

La Argentina felicita a Montenegro por el establecimiento de la Estrategia para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero (2013-2018); por el Plan de Acción para Lograr la Igualdad de Género (2013-2017 y 2017-2021), y por la Estrategia de Integración de las Personas con Discapacidad (2008-2016) en su búsqueda por garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerables.

La Argentina ha leído con mucho interés el apartado sobre “Protección de los derechos de las víctimas de delitos castigados en el derecho internacional” de su informe. En este sentido, **recomendamos** a las autoridades que profundicen las medidas de investigación y sanción de los autores de crímenes de guerra, en particular a aquellos que ostentaban posiciones de mando al momento del conflicto.

Finalmente, la Argentina se permite **recomendar** a Montenegro que continúe con sus esfuerzos tendientes a la sensibilización sobre las uniones forzadas o los matrimonios infantiles o forzados en las comunidades romaní, ashkalí y egiptana, en particular garantizando la investigación y sanción de tales prácticas.

Muchas gracias.